

RESEÑAS

ALCARAZ VARÓ, ENRIQUE Y MARTÍNEZ LINARES, M.^a ANTONIA, *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel, 2004 (2.^a edición ampliada y actualizada), 752 págs.

En la breve introducción que precede a la obra, los autores, haciéndose eco de unas palabras de Ignacio Bosque, ya daban cuenta, en 1997, fecha de la primera edición del *Diccionario*, de la necesidad de contar con un diccionario terminológico en el ámbito de la lingüística, pero también advertían de las dificultades que, sin duda, esta obra entrañaba. El hecho de que sólo siete años después de la primera edición haya sido necesario ampliar y actualizar la segunda no es sino una prueba evidente de las proporciones del problema, que, como cualquier conocedor de la Lingüística actual sabe, reside principalmente en la extrema dinámica de la materia objeto de estudio, capaz de dejar obsoleta una terminología y de reinventarla en menos de una década.

En efecto, a las dificultades inherentes a un trabajo lexicográfico especializado, que, a nuestro juicio, los profesores Enrique Alcaraz y M.^a Antonia Martínez han resuelto con verdadera habilidad profesional, se une, como acabamos de señalar, la cuestión de la particular naturaleza de la Lingüística. La Lingüística ha sido una de las disciplinas humanísticas con un desarrollo y una implantación más rápida y consolidada. Ha demostrado ser una disciplina con unos fundamentos epistémicos lo suficientemente sólidos como para sostener su peso teórico, pero al mismo tiempo con una enorme versatilidad y capacidad de evolución interna que le permite estar en estado de constante cuestionamiento y evolución, de renovación y avance. El paso de los modelos formales —estructural y generativo— a los modelos funcionales —pragmáticos y textuales— vigentes en la actualidad, se ha producido de forma gradual aunque imparable a lo largo de todo el siglo xx y siempre en un movimiento en dirección a la ampliación del objeto de estudio que la lingüística se había propuesto como punto de partida. El nacimiento de un paradigma tiene, como afirma el propio Alcaraz en otro trabajo (E. Alcaraz Varó, *Tres paradigmas de la investigación lingüística*, Alcoy, Marfil, 1990) carácter revolucionario, pero —continúa— no es un cambio radical de la noche a la mañana, «son episodios de desarrollo no acumulativo de las ciencias, mediante los cuales los viejos paradigmas son sustituidos en todo o en parte por uno nuevo que es incompatible con los anteriores» (pág. 13). Esto significa el cuestionamiento de algunos de los principios fundamentales de las escuelas precedentes lo que marca el

cambio de modelo epistemológico y, en consecuencia, de objetivos, fines y métodos en la investigación lingüística. Así, cada uno de estos modelos o marcos teóricos ha proporcionado y consolidado un abundante caudal terminológico que ha pasado a engrosar la jerga especializada de la lingüística moderna: *lengua, sistema, oposición, norma, sincronía o sintagmático* —por parte del modelo estructural—; *estructura profunda, competencia, transformación, aceptabilidad* —como muestra del modelo generativo—; *contexto, discurso, texto, usuario, acto de habla, modelo cognitivo* —conformadores del paradigma pragmático-textual—. Pero además, la Lingüística, como disciplina encargada del lenguaje en todas sus manifestaciones, se ha ido especializando en aspectos particulares del lenguaje y dividiéndose en escuelas dedicadas al desarrollo de algún aspecto particular. Así, las iniciales fonética y fonología —*alófono, fonema, nasalidad*—, morfosintaxis —*derivación, morfo, parasintético, sintagma, predicación*—, semántica —*lexema, semema, hiperonimia, campo léxico*—, semiología —*signo, indicio, icono, señal*—, o psicolingüística —*adquisición, afasia*—, primeras aportadoras del gran caudal terminológico, hoy comparten espacio no sólo con las nuevas propuestas en todos estos niveles —*tonema, percusión, disjuncto, frecuentativo, rección, evento*—, sino con una gran diversidad de corrientes y teorías lingüísticas en pleno desarrollo que codifican constantemente términos en los que expresar sus modelos organizativos. Es el caso de la pragmática, el análisis del discurso, la lingüística cognitiva, la sociolingüística, la lingüística funcional, la terminología, la lexicografía, la dialectología, la enseñanza de lenguas, la lingüística aplicada, etc., cuyas aportaciones forman, como corresponde a un Diccionario que se llama de «lingüística moderna» una buena parte de sus entradas.

Este apretado repaso nos permite atisbar las dificultades que enunciábamos al principio y con las que los autores de este *Diccionario* deben haberse enfrentado a la hora de seleccionar y definir los términos que componen su obra. Seleccionar cuáles siguen siendo una referencia imprescindible y actualizar aquellos que aún hoy van sumando acepciones, además de incorporar los nuevos términos era, sin duda, uno de esos retos. Como es inevitable en una obra que pretende abarcar un campo tan complejo, habrá quien eche de menos algunos términos y quien, sin embargo, eche unos cuantos «de más», pero lo que es indiscutible desde el primer contacto con el libro es que hay un trabajo muy riguroso tanto de selección y definición como de jerarquización y organización de la información.

Aparecen, por ejemplo, conceptos imprescindibles actualmente en el campo de la adquisición/aprendizaje de segundas lenguas como *destreza comunicativa* o *estrategia de aprendizaje*, así como explicaciones complejas de conceptos muy recientes de la pragmática y en estado de constante revisión como *implicatura, inferencia* o *cortesía negativa*. No he encontrado sin embargo *macroproposición* —aunque sí está *macroestructura*—, mucho más antiguo que los anteriores, ni *evidencial*. Abundan especialmente los términos relacionados con la sintaxis y el análisis sintáctico y, en general, con cualquier aspecto de la gramática. En este sentido, el *Diccionario* resulta especialmente útil, pues maneja una terminología totalmente actualizada y da cuenta con verdadera claridad explicativa de corrientes de análisis gramatical

como la *gramática de dependencias*, la *gramática estratificacional* o la *gramática de la construcción* de las que es difícil encontrar información fuera de sus propias producciones.

Muy interesante y muy de agradecer para los que consulten la obra es el entramado de correspondencias que se establece entre los propios términos del *Diccionario*, de manera que, siguiendo las referencias internas, es posible obtener un recorrido conceptual y terminológico bastante completo de un determinado asunto. Así, por ejemplo, *gramaticalización* nos lleva a *unidad léxica*, ésta a *lexicología*, *palabra*, *lexema* y *lexía* y de estas últimas llegamos fácilmente, entre otras posibilidades, a *lexicalización* donde se nos pide que contrastemos con *gramaticalización* cerrando de esta manera un círculo conceptual extremadamente útil para el hablante.

Por su parte, las entradas están organizadas, como explican los autores en la introducción, siguiendo una numeración que ordena las distintas acepciones del término; y tampoco esto era sencillo, pues conceptos como *competencia* o *modo* han sufrido en pocos años cambios radicales en cuanto a su contenido y aplicación. Las entradas cuentan, además, con referencias bibliográficas y ejemplos. Estos últimos son muy abundantes e ilustradores y aparecen tanto para explicar funciones sintácticas o unidades de análisis como para aclarar conceptos teóricos como ocurre con *enunciado*, *preformativo* o *matización*. Con más timidez aborda el *Diccionario* términos de disciplinas diacrónicas e irregularmente las llamadas figuras retóricas aunque no descuida desde luego la *metáfora* o la *metonimia*, objeto de estudio de muchas corrientes de la lingüística. El *Diccionario*, en fin, es una obra sólida y provechosa. Es ya una referencia —esta es su 2.^a edición— y si el ánimo de sus autores no decae, esperamos que siga creciendo al ritmo de la disciplina que trata. Será una buena noticia para todos.

CARMEN MARIMÓN LLORCA

BOOIJ, GEERT, *The Grammar of Words. An Introduction to Linguistic Morphology*, Oxford, Oxford University Press, 2005, xiv + 308 págs.

En la última década, e incluso en el último quinquenio, han proliferado los estudios introductorios que tienen como objeto de presentación la morfología. Del mismo periodo son a su vez algunas investigaciones monográficas centradas en aspectos morfológicos concretos y que han obtenido cierto renombre. Al primer grupo mencionado pertenecen trabajos como el de V. Bubeník, *Introduction to Morphology*, Múnich, LINCOM Europa, 1999, o el de M. Haspelmath, *Understanding Morphology*, Londres, Arnold, 2002, mientras que dentro del segundo destacan libros como el de G. T. Stump, *Inflectional Morphology*, Cambridge, Cambridge UP, 2001. Mención aparte merece, desde luego, el monumental volumen colectivo *Handbook of Morphology* (Oxford/Malden, Blackwell), editado por A. Spencer y A. M. Zwicky, y publicado primeramente en 1998 (con otra edición en 2001). Cada uno de estos trabajos, incluso

los del primer grupo, acusa la impronta a veces inconfundible de los intereses y el método que resultan más afines a cada autor y se hacen, por supuesto, eco, allí donde resulta posible, de las contribuciones del propio investigador al desarrollo teórico de la morfología en tanto disciplina que estudia la estructura gramatical de la palabra, así como de sus aportaciones a la fundamentación empírica de determinados principios y postulados, características que no son ajenas a la publicación que reseñaré a continuación.

El reciente libro de G. Booij, excelente especialista en la doble vertiente del estudio morfológico (formación nominal y flexión), se inscribe en la primera línea de tratados, cuyo fin es esencialmente, como indica el subtítulo del libro, introductorio. Un cometido que está íntimamente ligado a la tarea de selección de los asuntos y las perspectivas teóricas que encuentran cabida en la monografía. Desde este punto de vista, *The Grammar of Words* presenta una organización interna en principio clásica, con cinco capítulos y once secciones que abordan de manera gradual el estudio de la morfología, partiendo de las nociones básicas y los rudimentos del análisis morfológico (cap. I). El capítulo dedicado a la formación nominal (II) estudia por separado la derivación y la composición. El tercer capítulo se centra en la flexión, con una sección genérica en la que, entre otras cosas, se discuten las diferencias entre derivación y flexión, y otra, más específica, donde se exponen las peculiaridades de los sistemas flexivos nominales, por un lado, y de los verbales, por otro. Hasta aquí se extiende, en rigor, la estructuración clásica del tratado. Los dos siguientes capítulos introducen materias que no siempre son objeto de estudio en esta clase de libros. En el IV, en concreto, se presentan las interfaces de la morfología con la fonología, la sintaxis y la semántica, respectivamente. El capítulo final (V) indaga en las relaciones entre la morfología y la mente; de ahí que la primera sección del capítulo contenga una presentación de la morfología desde la perspectiva psicolingüística. La segunda sección, por el contrario, cuyo material es el cambio morfológico, presenta una integración —digamos— peculiar en este último capítulo, por más que uno siempre pueda apelar al vínculo tradicional entre los procesos analógicos de cambio y los psicológicos, vínculo que traza gran parte de los estudios de la analogía.

Cada una de las secciones del libro concluye con un conjunto de ejercicios referidos a los contenidos expuestos en la sección correspondiente y una invitación a lecturas más específicas sobre cada aspecto concreto, algo que tiende a ser cada vez más común en los manuales introductorios y que contribuye a acentuar la orientación didáctica del trabajo.

Frente a las características comunes con otros especímenes del mismo género, uno de los rasgos superficiales que particularizan *The Grammar of Words* es sin duda la selección de ejemplos, que provienen, en gran medida, del neerlandés, lengua materna del autor. Su presencia es crucial en apartados como el que se dedica a la interfaz entre morfología y fonología, dado que la base rítmica trocaica de las palabras neerlandesas conlleva consecuencias de peso para la relación entre ambos niveles lingüísticos. No obstante, debido al carácter marcadamente tipológico del libro, junto a los ejemplos del neerlandés conviven en sus páginas formas lingüísticas procedentes de un variado

conjunto de lenguas, del irlandés o el húngaro al maorí, pasando por el yupik, el dyirbal o el turkana (Kenia).

La monografía, cuidadosamente editada, va presentando ordenadamente los conceptos y principios básicos, así como los que pueden considerarse más especializados, de la morfología. Detenerse en todos ellos no resulta posible, y menos necesario, de modo que aquí haré referencia a aquellos contenidos donde la aportación de G. Booij a un estudio introductorio como el que presenta resulta, a mi entender, relevante. Puede sin lugar a dudas juzgarse como tal la diferenciación que el autor establece en la sección 5 (págs. 103-104) entre flexión inherente (*inherent inflection*) y flexión contextual (*contextual inflection*). La distinción, que procede de dos trabajos del propio G. Booij, «Against Split Morphology», *Yearbook of Morphology*, 1993 [1994], págs. 27-50 y «Inherent versus Contextual Inflection and the Split Morphology Hypothesis», *Yearbook of Morphology*, 1995 [1996], págs. 1-16, depende del papel de la sintaxis en la elección de la marca morfológica: si ésta viene determinada por la posición de la palabra correspondiente en la oración, el morfema pertenece a la flexión contextual; si no es así, nos encontramos ante una flexión de naturaleza inherente. En los sustantivos, por ejemplo, la categoría de caso corresponde a la flexión contextual, mientras que la de número puede definirse como flexión inherente. La misma diferencia separa las categorías de persona y tiempo o aspecto en los verbos. Esta oposición entre flexión contextual e inherente tiene implicaciones tipológicas en el orden posicional de los morfemas con respecto a la raíz léxica: como había sistematizado ya J. H. Greenberg en 1963, los morfemas de número preceden a los de caso en la flexión nominal de las lenguas sufijantes (v. el universal N.º 39). Entre categorías verbales como las de aspecto y persona la secuencia morfológica coincide: la flexión contextual es la más externa. Estas relaciones entran dentro de lo que J. L. Bybee, *Morphology: A Study of the Relation Between Meaning and Form*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 1985, págs. 13-16, *passim*, denominaba relevancia (*relevance*) de las marcas flexivas e incluso derivativas para el significado léxico de la raíz, rasgo que determina su mayor o menor proximidad con respecto a ésta. Teniendo en cuenta estas distinciones, en el orden morfológico comúnmente admitido, en el que los morfemas flexivos son más externos que los derivativos, cabe insertar una restricción más precisa en lo que corresponde a la flexión: de modo que en una lengua sufijante el orden canónico sería raíz + derivación + flexión inherente + flexión contextual.

En la sección dedicada al análisis de las relaciones entre morfología y fonología (7), el autor reconoce la existencia de reglas fonético-fonológicas morfológicamente condicionadas (pág. 169). No se trata de reglas morfofonológicas, determinadas por la pérdida de motivación fonética de determinadas alternancias, sino de la limitación de algunos procesos fonético-fonológicos a una clase concreta de palabras, algo que, al menos en apariencia, atenta contra los principios de la ley fonética en su versión neogramática (que es, por cierto, la versión que, pese a todas las matizaciones e incluso objeciones que se le han hecho en el último siglo, sigue formando la base del método histórico y comparado en lingüística). Cambios fonéticos morfológicamente condicionados se registran en diversas lenguas: T. Crowley, *An Introduction to Historical*

Linguistics, 3.^a ed., Auckland, Oxford UP, 1997, págs. 243-244, ilustra la acción de una ley fonética que convierte en \emptyset una /- inicial de palabra ante las vocales *a*, *e* y *o* en paamés septentrional (lengua melanesia de Vanuatu), con la única excepción de las formas verbales, que mantienen aun en ese contexto fonético la /- inicial; en quechua R. Cerrón-Palomino ha identificado modificaciones de corte similar («Cambios gramaticalmente condicionados en quechua: una desconfirmación de la teoría neogramática del cambio», *Lexis* 3, 1, 1977, págs. 163-186).

En el mismo apartado G. Booij estudia la estructura segmental y prosódica de varios vocablos neerlandeses y les aplica un análisis basado en la moderna teoría de la optimalidad u optimidad, como prefiere denominarla en castellano J. A. Cutillas Espinosa (*Teoría lingüística de la optimidad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003). El tratamiento que dispensa a las formas estudiadas tiene así todas las virtudes visuales y también las pegas conceptuales y metodológicas que se le podrían poner a un marco teórico que parte de la forma atestiguada, le opone después formas similares, posibles pero no reales, luego identifica las restricciones de tipo fonológico que cada una de ellas viola y, en función de la forma atestiguada, ordena esas restricciones de modo que la violación más leve, en caso de haberla, sea sin excepción aquella que comete la forma atestiguada (en conclusión, la forma óptima) y no las que la propia maquinaria teórica ha generado.

El principio de integridad léxica, formulado ya por S. R. Anderson (*A-Morphous Morphology*, Cambridge, Cambridge UP, 1992, pág. 84), como «[t]he syntax neither manipulates nor has access to the internal form of words», guía las consideraciones de G. Booij en torno a las relaciones entre morfología y sintaxis (sección 8). De modo acertado el autor parte, a diferencia de algunos lingüistas, de la autonomía del nivel morfológico, lo que no quiere decir inmunidad a los influjos y procesos sintácticos, los cuales determinan fenómenos eminentemente morfosintácticos como la marcación de caso.

En la última sección del libro (11), y antes de adentrarse en las peculiaridades del cambio morfológico, el autor presenta sucintamente los principios generales del cambio lingüístico. Destaca tres fenómenos (págs. 256-261): la innovación léxica, el reanálisis (ejemplos de cambio interno) y el contacto lingüístico (cambio externo). Formulados de semejante modo, estos tipos de cambio responden a criterios de clasificación que pueden considerarse distintos. El autor podía haberse referido aquí al intento de adaptación a la morfología de los tres principios de cambio sintáctico propuestos por A. Harris y L. Campbell (*Historical Syntax in Cross-Linguistic Perspective*, Cambridge, Cambridge UP, 1995), intento llevado a cabo recientemente por G. Deutscher («On the Mechanisms of Morphological Change», *Folia Linguistica Historica* 22, 1-2, 2001, págs. 41-48), quien distingue, por tanto, entre reanálisis, extensión y préstamo morfológicos, incluyendo en la extensión tanto la propia extensión paradigmática como la nivelación. En el apartado concreto de la nivelación paradigmática, G. Booij acude a ejemplos presentados por P. Tiersma («Local and General Markedness», *Language* 58, 1982, pág. 834), para ilustrar la doble dirección que puede registrar esta clase de cambio: en el proceso de nivelación de las formas de singular y plural de algunos sustantivos frisones a veces es la forma de singular la que se generaliza, pero en otras

ocasiones es la de plural. No creo que estos ejemplos correspondan en rigor a la llamada nivelación bidireccional (*bidirectional levelling*). Tiersma los trae a colación para argumentar a favor de la inversión de marca o marcación local (*local markedness*), por la cual formas plurales con un uso prototípico de plural (caso de los sustantivos frisonos *jermen* ‘hombros’ o *trjinnen* ‘lágrimas’), debido a su carácter no marcado, extienden su estructura radical al singular (*jerm* en lugar de *earm*, *trjin* en lugar de *trien*), al contrario de lo que ocurre en la mayor parte de los nombres, cuya forma no marcada es la de singular. No obstante, la nivelación bidireccional no motivada por inversiones de marca sí puede encontrarse en la evolución de las lenguas, como demuestran las formas verbales frisonas y francesas que P. Tiersma aduce en otro artículo («Bidirectional Leveling as Evidence for Relational Rules», *Lingua* 45, págs. 65-77), no mencionado en el libro.

En cuanto a las fuentes de la morfología, es decir, a los procesos que nutren el nivel morfológico de las lenguas (entre ellos la gramaticalización), G. Booij se refiere a los conceptos de *desyntactization* y *dephonologization* (pág. 263), términos introducidos por B. D. Joseph y R. D. Janda («The How and Why of Diachronic Morphologization and Demorphologization», en M. Hammond, M. Noonan (eds.), *Theoretical Morphology. Approaches in Modern Linguistics*, San Diego, Academia Press, 1988, págs. 193-210), quienes llegan a proclamar la naturaleza morfo centrada de las lenguas, reflejada de algún modo en los procesos de cambio lingüístico (v. también acerca de ello J. Klausenburger, «Grammaticalization within a Theory of Morphocentricity», en I. Wischer, G. Diewald [eds.], *New Reflections on Grammaticalization*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 2002, págs. 31-43). Pero las alteraciones producidas en la lengua, además de generar morfología, pueden conducir a pérdidas morfológicas, como señala el autor del libro. Son ejemplos claros la pérdida de la categoría de caso y de género en determinadas lenguas, sin ir más lejos, en inglés. El hecho de que el número sea más resistente a cambios dramáticos como el que causa la pérdida del caso y el género tiene relación, según apunta G. Booij en la pág. 260, con la distinción entre flexión inherente y flexión contextual. Esta última puede ser reemplazada con mayor facilidad por otros medios de expresión (orden de palabras o uso de preposiciones o postposiciones), mientras que la flexión inherente, ligada a distinciones semánticas, resulta más difícil de sustituir. De esta forma la diferenciación entre ambos tipos de flexión tiene repercusiones no sólo sincrónicas, sino también diacrónicas, en relación con las limitaciones o los patrones más comunes de cambio.

En conjunto, *The Grammar of Words* constituye una excelente y modélica introducción a la morfología, en la que la ordenada exposición de los conceptos y realidades morfológicas se alía con la precisa descripción de las teorías morfológicas más relevantes de los últimos tiempos para dibujar un panorama completo y enormemente instructivo de la disciplina. Por todo ello, el libro de G. Booij resulta plenamente recomendable incluso para los ya iniciados.

IVÁN IGARTUA

Universidad del País Vasco

CAPANAGA, PILAR, *Salsa probiótica. La lengua de la publicidad alimentaria*, Zaragoza, Pórtico, 2003, 193 págs.

El libro, de 193 páginas, consta de índice, presentación, seis capítulos, cierre, apéndice y bibliografía. En la presentación la autora nos dice cómo los estudios semióticos de origen barthesiano, centrados en la imagen y en su articulación con el lenguaje natural o en descubrir en la imagen las figuras retóricas clásicas, han avanzado señalando la insuficiencia del sistema basado en la simple codificación y descodificación del mensaje. Por otra parte, la superación de la propuesta jakobsoniana de la comunicación lingüística a través del código, ha conducido al modelo de inferencia de Grice y Lewis, que ha llevado a considerar el lenguaje como indispensable para el procesamiento de la información y no para la comunicación misma. Una oración nos está indicando tanto el contenido como la actitud que debe tomar el receptor ante ella. El significado lingüístico ayuda a la comprensión de lo que el emisor quiere decir. Por ello, para el receptor, la evidencia de encontrarse ante un mensaje publicitario no siempre será inmediata, a pesar del aprendizaje que le acompaña, en buena parte, desde sus primeras experiencias culturales. Informar y persuadir entrecruzan con frecuencia sus caminos, lo que obliga a la legalidad a discriminar entre uno y otro objetivo. El discutido objetivo primordial de la publicidad comercial es para la autora cambiar la actitud del destinatario del mensaje para modificar su aspecto cognitivo y afectivo o provocar un comportamiento deseado: llevarle a la adquisición de un producto o a la contratación de un servicio, modificando su aspecto volitivo. Según sean las estrategias adoptadas en la campaña, el fin secundario puede ser informar, instruir, divertir o simplemente mantener el recuerdo de una marca.

El capítulo primero trata de la persuasión, a través del márketing y la palabra; de la publicidad televisiva; de las nuevas tendencias; y de los nuevos consumidores. El libro ofrece abundantes tablas porcentuales que permiten visualizar la evolución publicitaria por productos y años. También ofrece una doble dimensión del hecho publicitario: la verbal y la pragmática.

El capítulo segundo está dedicado al discurso publicitario alimentario, basado en la información y la persuasión. Lo que tradicionalmente se ha considerado como publicidad informativa o denotativa corresponde a la ingesta de alimentos sólidos básicos y de lácteos, mientras que la persuasiva o connotativa es la predominante en productos alimenticios de menor entidad y en las bebidas no alcohólicas, refrescos, etc. El corpus analizado está formado por cien anuncios, cuñas o spots, emitidos en la segunda mitad del año 2002 en distintas cadenas nacionales, como son TVE1, La 2, Tele 5, Antena 3, Euskal Telebista 2, en las conexiones nacionales. Todos ellos son anuncios de empresas multinacionales o de nivel nacional, que comercializan diferentes productos alimenticios; cabe destacar, por la variedad de sus ofertas en el campo de la alimentación: *Danone*, *Grupo Pascual*, *Cola Cao*, *Knorr*, *Don Simón*, *Gallina Blanca*, *Nestlé*, *Cuétara*, así como los gigantes *McDonald's* y *Burger King*, líderes en comida rápida. En dos casos, se trata de publicidad institucional o social, ambos relacionados

con el consumo de pescado. Con ello se ha pretendido dar una muestra representativa y seleccionada de la publicidad perteneciente a tres sectores: alimentación, bebidas no alcohólicas y otros productos de alimentación, con exclusión de los productos destinados a animales.

El capítulo tercero se centra en la construcción de sentido, a través de un sistema pluricodificado, donde el discurso publicitario se ha ido constituyendo modernamente como abandono progresivo de lo racional, lógico y secuencial para ir adoptando y adaptando nuevas formas de interpretar el mundo basadas en lo sensorial, lo emotivo y lo holístico; y a través de un texto polifónico, ya que los spots televisivos articulan sus finalidades informativas y persuasivas entre distintos géneros narrativos o dialógicos y códigos —lingüísticos, iconográficos, cromáticos y musicales—, implicados de distinto modo según el grado de intensidad comunicativa que se quiera transmitir al mensaje, en términos de información, creatividad, duración, etc.

El capítulo cuarto analiza la caracterización del lenguaje publicitario, a través de la corrección gramatical y adecuación comunitaria, de la imagen de la letra, de la marca de la casa y de los eslóganes. El análisis resulta exhaustivo al aportar una serie detallada de características comunicativas y lingüísticas.

El capítulo quinto se titula «Retazos para un lenguaje» puesto que, en los actuales valores dominantes en el sector alimentario, son los extranjerismos y los tecnicismos los que colorean un lenguaje lleno de retazos lingüísticos y culturales, a veces sorprendentes por su banalidad. La transformación del impulso de compra no necesita mecanismos complejos de activación, puede ser suficiente la rápida solución de sencillas inferencias lingüísticas para justificar el objeto del deseo. La activación no siempre llega a la interpretación; el proceso cognitivo puede limitarse a la asonancia formal del prestigio asociado a palabras que no son comunes y de las que se desconoce su significado. La autora realiza un estudio inteligente de la formación de palabras, tanto por composición como por derivación; de los extranjerismos: anglicismos patentados, calcos semánticos, traducciones que guardan relación formal con el original, traducciones que no guardan relación formal con el original; así como de los tecnicismos. También hace un repaso de la tópica y fraseología empleada. Resultan interesantes las líneas dedicadas al lenguaje desestructurado estudiado en los usos sintagmáticos, la aposición nominal, y otros usos sintácticos.

El capítulo sexto trata la relación entre publicidad y retórica toda vez que, de los tres grandes géneros del discurso formulados por la retórica clásica: judicial, deliberativo y epidíctico, el publicitario se mueve entre la amplificación descriptiva de este último y el carácter argumentativo del deliberativo, por el que se aconseja la realización de algún acto. Se lleva a cabo en este capítulo un análisis de los principales recursos expresivos a tal efecto, como, por ejemplo, la anáfora, epífora, anadiplosis, epanadiplosis y dilogía. También se estudian recursos sintácticos como la comparación, la superlación, la variación del orden oracional o el realce en el diálogo y en el eslogan.

El cierre constituye en realidad una apertura, ya que la autora cree que el análisis de la publicidad televisiva plantea numerosos problemas de carácter interdisciplinar,

cuya complejidad va en aumento a medida que Internet parece constituir el marco capaz de absorber todos los medios.

En el apéndice se recogen en una serie de tablas todas las marcas analizadas en el libro, asociadas al producto, al eslogan oral, al eslogan escrito y al logo en pantalla, que permite al lector de forma muy práctica acceder a toda la información publicitaria manejada.

Por último, la bibliografía ofrece una serie de títulos, recientes todos ellos, alusivos al tema publicitario y los distintos aspectos que compromete.

AZUCENA PENAS IBÁÑEZ

UAM

GARRIDO GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL (ed.), *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*, Edición digital, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Fundación Hernando de Larramendi, 2004, 2.500 págs. de texto latino, 2.500 págs. de traducciones, 500 págs. de introducciones y notas.

Era absurdo pensar que la disciplina por antonomasia del discurso, que había sido la Retórica, careciera de todo fundamento y pudiera desaparecer del panorama de los estudios lingüísticos y literarios sin pena ni gloria después de más de 25 siglos de constante cultivo. No obstante, esta era más o menos la situación a principios del siglo xx donde quedaba como una cierta inercia inane en forma de apéndices de «figuras retóricas», alojados en los manuales de gramática o en los de historia de la literatura. Por eso, no es de extrañar que la segunda mitad del siglo empezara a conocer su recuperación, sobre todo por medio de la retórica argumentativa de Perelman y Olbrecht Tyteca, y por el esfuerzo sistematizador de la herencia latina, realizado por Lausberg.

Pero es que los últimos 25 años han supuesto una nueva edad de oro de los estudios retóricos, al darse cuenta la lingüística pragmática de que partir del hecho de comunicación y no solo del enunciado resultante, que es su idea-madre, es también la clave motriz de la Retórica desde siempre. Los *tria genera* de Retórica latina, heredados de la Retórica de Aristóteles, constituyen tres unidades comunicativas fundamentales. O sea, antes de nada, hay que saber de qué se trata: de un juicio, de una asamblea política, de una conferencia; y con quien se trata: un público favorable, hostil o indiferente. Nada es igual según que los datos en presencia sean unos u otros.

Por eso, hay que calificar de afortunado acierto el fruto del grupo de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, encabezado por Miguel Ángel Garrido Gallardo, que, con la colaboración de profesores de diversas universidades españolas, han acometido la traducción, anotación y estudio de 15 de los manuales españoles de retórica del siglo xvi escritos en latín, con lo que se pone a la mano de los departamentos universitarios un material que no se usaba, seguramente, como dice

Miguel Ángel Garrido, por la doble distancia que suponía la lengua natural (el latín) y el lenguaje cultural (el Humanismo) en que estos textos están codificados.

El CD, tras el estudio introductorio general de Garrido Gallardo, nos ofrece lo siguiente:

1) Manuales de uso, como el *Artis rhetorica compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone, Quintiliano*, de Elio Antonio de Nebrija, cuyo estudio y edición corre a cargo del mismo director del proyecto. A este le siguen *De ratione dicendi libri duo* de Alfonso García Matamoros, editado por Luis Alburquerque García; el de Mateo Bosulo, redescubierto por Ángel Luis Luján, *Institutionum oratoriarum libri tres*, libro de autor francés, pero editado en la Universidad de Valencia; el más difundido de todos, *De arte rhetorica libri tres* de Cipriano Suárez, claro libro de texto, recomendado en la *Ratio Studiorum* de los jesuitas y que conoció reedición tras reedición hasta el siglo XVIII; y *De arte rhetorica libri quatuor*, de Juan de Santiago, editado por J. D. Castro de Castro. La tríada de autores del título del compendio nebrisense, Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, más la anónima *Rhetorica ad Herennium*, suponen, como no podría ser de otro modo, las principales fuentes del corpus.

2) Textos dedicados a la ejercitación retórica. Los que contiene la obra son los *Progymnasmata rhetorica* de Antonio Llull, editados por Luis Martínez-Falero y la versión realizada por el eminente humanista Francisco Sánchez de las Brozas (El Brocense) de los *Aphthonii Sophistae Progymnasmata Rhetorica*, editada por Jesús Ureña Bracero.

3) Retóricas centradas en la *Elocutio* o parte de la Retórica que trata de la elaboración atractiva del discurso, lo que, a lo largo del siglo XVI, entrañaría un importante debate lingüístico y filosófico acerca de si la Retórica debía identificarse con la *Elocutio*, convertida, además, en mero adorno, o si la disciplina engarzaba necesariamente todas sus partes, habida cuenta de que, con todo, las figuras y los tropos no son solo adorno, sino también sutil argumentación. De momento estamos más bien en las cuestiones de la *puritas* o *latinitas*, o sea, el casticismo en el idioma. Aquí entran el *Epitome troporum ac schematum et grammaticorum et rhetorum*, de Francisco Galés, editado por M. Guillén de la Nava; el tratado de Sebastián Fox Morcillo, *De Imitatione seu de formandi styli ratione libri II* y el de Pedro Juan Núñez, *Ratio imitandi*, ambos a cargo de Victoria Pineda y el *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione commentarius*, segunda obra de García Matamoros en la compilación, editado en este caso por María Socorro Pérez Romero y Miguel Ángel Rábade Navarro.

4) Una obra sobre la relación retórica-dialéctica, que subraya precisamente la opción de los que ponen de relieve la importancia de la primera parte de la Retórica, la *Inventio*, que contiene la cuestión dialéctica de la argumentación. Se trata del volumen *De utraque inventionem oratoria et dialectica libellus*, de Juan Costa, editado por Juan José Prior.

5) Artes epistolares, especialmente aptas en su momento, ya que las cartas oficiales de la época también se escribían en latín. Se presentan *De conscribendis epistolis liber unus*, de Francisco Juan Bardaxí, editado por Trinidad Arcos Pereira, y *Dilucida*

conscribendis epistolas ratio, obra póstuma de Lorenzo Palmireno, publicada por su hijo Agesilao y editada aquí por Ángel Luis Luján.

6) Finalmente, una de las más voluminosas *artes praedicandi*, el *De praedicatione evangelica libri quatuor*, de fray Juan de Segovia, editado por Rosa María Herrero. Como se sabe, la oratoria sagrada constituirá en la época una de las fuentes fundamentales de la práctica retórica.

Si tenemos en cuenta las ediciones modernas de retóricas españolas del siglo XVI con las que ya se contaba en versión impresa, especialmente las concernientes a Vives, el Brocense y Arias Montano, la adición que representa el trabajo que comento, nos sitúa en un conocimiento virtualmente exhaustivo de lo que en la *Historia de las ideas estéticas* de Menéndez Pelayo (1891) era un vasto panorama por desbrozar. Desde el punto de vista de la lingüística actual, supone la posibilidad de tratar con unas fuentes imprescindibles; desde el punto de vista de la Historia de la Cultura, una solvente iniciativa de recuperación de patrimonio. La bibliografía (en ningún momento de acarreo) es la más amplia y ajustada de las que están actualmente disponibles.

El formato de CD ROM, que condensa en un disco manejable lo que hubieran sido cinco grandes volúmenes en papel proporciona la consabida ventaja de la fácil búsqueda exhaustiva de cualquier término que aparezca en el corpus. Su presentación también es eficaz: la pantalla aparece partida en dos mitades, una con el texto en latín y otra con la correspondiente traducción castellana cuyos párrafos numerados conectan traducción con original y viceversa. Cada obra está dividida en bloques a los que se accede a través de la tabla de índices.

Miguel Ángel Garrido realiza en la introducción un ajustado resumen con materiales que en parte ya había ofrecido en un artículo del equipo publicado en *Revista de Filología Española* en 1998. Por la importancia de la introducción, al reconocimiento a que se hace acreedor Miguel Ángel Garrido por la iniciativa y dirección del trabajo y por su magistral edición de Nebrija, hay que sumarle este otro también. La revisión filológica de los textos ha corrido a cargo de Ángel Luis Luján, así como la revisión informática la ha llevado a cabo Tachi Hernando de Larramendi.

Saludamos, en fin, en esta obra una aportación sólida a la Teoría del lenguaje, que interesará igualmente que a los lingüistas a los especialistas en Filología Clásica, a los estudiosos del Siglo de Oro español y, desde luego, a los especialistas en Teoría de la literatura, ámbito académico donde en España, con este trabajo, pero no solo con él, se ha llevado a cabo en las dos últimas décadas una importante labor de vuelta a la Retórica.

SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ

SECRET Buenos Aires

GUTIÉRREZ ARAUS, MARÍA LUZ, *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*, Madrid, Arco/Libros, 2004, 304 págs.

La editorial Arco/Libros viene contribuyendo desde hace años y mediante una serie de colecciones al enriquecimiento de la bibliografía en castellano dedicada al español como lengua extranjera o lengua segunda. Conscientes de la importancia de brindar a los docentes los recursos bibliográficos que permitan una sólida formación teórica, en 2004 la editorial inició una nueva colección titulada «Manuales de formación de profesores de español 2/L», coordinada por la autora del libro que reseñamos. Esta colección irá publicando textos fundamentales, de modo que cada libro cubra una faceta esencial en el currículo académico de quien se especializa en la enseñanza de la lengua española como L2.

Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L es un volumen que apreciarán y agradecerán todos aquellos profesores o futuros profesores —y aprendices de nivel superior— que cuenten con un bagaje formativo filológico-lingüístico, ya que el metalenguaje que se emplea en las explicaciones y en los epígrafes hará sentir cómodo y seguro a este tipo de lector, hispanista, ya acostumbrado a reflexionar sobre la lengua española pero que necesita aprender a analizarla desde la perspectiva de quien no la tiene como lengua materna. Sin embargo, la autora insiste en que el profesor, cuando imparta las clases, deberá adaptarse a los conocimientos y necesidades del aprendiz y, en consecuencia, darle herramientas metalingüísticas solo en el caso de que el alumno cuente con conocimientos teóricos de gramática en su propia lengua (pág. 19). Se trata, pues, de un texto para la formación especializada del gramático que se forma para ser profesor de español para extranjeros, y no de una gramática para cualquier aprendiz de ELE. En este sentido, el presente volumen viene a cubrir un vacío existente en la bibliografía actual, puesto que la mayoría de las gramáticas de ELE están redactadas y organizadas con la intención de atender las necesidades de aprendices que apenas han estudiado gramática teórica, y esos libros cumplen de forma excelente su función, pero también existe un tipo de profesores y aprendices que echa en falta textos como el que reseñamos, en los que las explicaciones se basen en unos criterios y unas nomenclaturas claras y necesarias para quienes proceden de unos estudios de Filología.

Comienza el volumen con una introducción que, por una parte, constituye un diáfano y riguroso resumen del papel que ha desempeñado la instrucción gramatical en la reciente historia de la enseñanza de lenguas y, al mismo tiempo, presenta los objetivos del volumen y el marco teórico en el que se va a desarrollar. Así, desde el inicio la autora manifiesta su elección por el enfoque comunicativo, por ser el modelo más convincente para la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua (pág. 15); al tiempo que afirma que la instrucción gramatical debe saber conjugar la presentación de los «exponentes funcionales» que encarnan las funciones comunicativas, con la presentación de las «estructuras gramaticales» y sus funciones semánticas (pág. 20). A partir de ahí, los objetivos del volumen son muy claros: proporcionar una reflexión

sobre el sistema gramatical de la lengua española para entender su funcionamiento y, así, poder instruir adecuadamente a los aprendices o preparar materiales docentes; estudiar el sistema gramatical en relación con el discurso; presentar esquemas explicativos que sean válidos en el sistema, teniendo en cuenta que es preciso diferenciar los usos contextuales de los usos sistemáticos, y todo ello centrando siempre la atención en los problemas gramaticales que tradicionalmente constituyen una mayor dificultad en el aprendizaje del ELE. Y es que, como bien es sabido, muchas de las cuestiones que necesitan una atención especial cuando se aborda la lengua española como L2 no adquieren especial relevancia en las gramáticas dirigidas a hispanohablantes, por lo que resultan imprescindibles estudios como el que nos ofrece la profesora Gutiérrez Araus.

La introducción a *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L* incluye una breve bibliografía sobre la enseñanza de la gramática de segundas lenguas, en la que el lector encontrará algunas obras de referencia escritas en inglés junto a otras dedicadas específicamente a la enseñanza del español. Asimismo, el volumen concluye con un repertorio bibliográfico sobre la gramática de la lengua española, donde se enumeran trabajos que analizan aspectos fundamentales de la gramática del español abordados desde todas las perspectivas: la del análisis gramatical teórico y la de la enseñanza de la lengua española, sea como L1 o como L2.

El volumen consta de quince capítulos: «Categorías del paradigma verbal», «Las formas temporales del indicativo», «Las perífrasis verbales. Formas no-personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio», «El modo subjuntivo», «*Ser, estar* y verbos de cambio de estado», «El sintagma nominal. Nombres y adjetivos», «El uso de los pronombres en español actual. La forma *se*», «Elementos de relación: la preposición y la conjunción», «La oración simple. Tipos de enunciados por su modalidad», «Las funciones sintácticas de la oración en español», «Clases de oraciones por su estructura. La oración compleja», «Subordinadas adjetivas de relativo», «Subordinadas sustantivas», «Subordinadas adverbiales propias», y «Subordinadas adverbiales impropias».

La sólida experiencia en el análisis del sistema gramatical del español con la que cuenta la autora —catedrática de Lengua Española de la Facultad de Filología de la UNED— se hace evidente en cada uno de los capítulos. María Luz Gutiérrez Araus es autora, entre otros, de los libros *Formas temporales del pasado en indicativo*, Madrid, Arco/Libros, 1995 y *Estructuras sintácticas del español actual*, Madrid, SGEL, 1995, y de «Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América» (ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la lengua española, celebrado en Valladolid en 2001) y «Sobre la transitividad preposicional en español», en *Verba*, 14, 1987. Este análisis teórico del sistema lingüístico del español lo viene conjugado con la vertiente aplicada del estudio del español: es miembro de la junta directiva de la Asociación Internacional ASELE (Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera) y profesora de la Spanish School de la Universidad de Middlebury, en Vermont (USA). Este bagaje, como era de esperar, se refleja en cada una de las páginas del libro, en las que la precisión de los contenidos se enriquece con una tipografía que resalta con claridad los asuntos más importante: negritas, cursivas, epígrafes y cuadros

sinópticos ayudan a localizar rápidamente las explicaciones. Además, en la línea didáctica que caracteriza a las publicaciones de esta colección, cada capítulo incluye unas preguntas que sirven para repasar lo aprendido en las páginas precedentes, con lo que se completa la utilidad de este libro para el análisis de la gramática del español visto como L2 y, por extensión, para el estudio de la gramática de la lengua española.

MAR CRUZ PIÑOL

Universidad de Barcelona

KRISHNAMURTI, BHADRIRAJU, *The Dravidian Languages*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, xxiv + 574 págs.

Bhadriraju Krishnamurti es en la actualidad el más prolífico, respetado y eminente dravidólogo y la persona más idónea, por lo tanto, para confeccionar un libro de estas características: una visión global de las lenguas drávidas, abordando todos los ámbitos posibles, que no siempre han de ser estrictamente lingüísticos, desde la más pura objetividad y desde la posición que habilitan los más de cincuenta años dedicados a esta disciplina, desconocida en nuestro país casi por completo. Sin embargo, indoeuropeístas e indólogos tan célebres como Thomas Burrow o Murray B. Emeneau se han rendido ante la atracción de estas lenguas minoritarias. Sin ir más lejos, estos magníficos indólogos han sido los autores del hasta el momento único diccionario etimológico de las lenguas drávidas (Murray y Emeneau 1984) y una de las más importantes obras de referencia actual de la lingüística drávida, junto a la fonética comparada de Zvelebil 1970 o las gramáticas clásicas del Rev. Robert Caldwell 1998 y Mixail S. Andronov 1978, que, aunque anticuadas, siguen siendo de lectura obligada.

Las primeras páginas del libro están dedicadas extensamente a la lista de ilustraciones (pág. xi), la lista de tablas (págs. xii-xiv), el prefacio (págs. xv-xvii), los agradecimientos habituales (págs. xviii-xix), breves notas sobre el sistema de transliteración y los símbolos usados (págs. xx-xxii) y la lista de abreviaturas (pág. xxiii). Esta ingente cantidad de índices, que se completan con el de materias (págs. 535-574), el de reconstrucciones glosadas (págs. 523-534) y el de contenidos (págs. vii-x), hablan de la magnífica organización y preparación que se han tomado el autor y la editorial para la confección del presente volumen.

En la introducción (págs. 1-47) el autor pone en antecedentes al lector de todo lo necesario para conocer el mundo drávida. Desde el origen del mismo término «drávida» (del adjetivo sánscrito *drāviḍa-*, en primer lugar para referirse al pueblo tamil), cuya traducción o adaptación al castellano también permite la forma «dravídico», pasando por su prehistoria y cultura, hasta las relaciones obvias que mantiene con el grupo indo-ario, este de origen indoeuropeo, y sobre la cual se ha escrito multitud de

tratados. Asimismo, se presentan todas las lenguas drávidas, con los correspondientes datos actuales de localización y número de hablantes, sus características tipológicas y los estudios que la lingüística dravídica ha recibido desde la antigüedad hasta nuestros días. La introducción se cierra con un repaso de las relaciones genéticas que se le han adjudicado a dicha familia a lo largo de su historia: sumerio, altaico, urálico, elamita, etc. En opinión de Krishnamurti, cualquier propuesta está aún lejos de cristalizar en algo tangible y de fiabilidad más o menos seria.

Los tres siguientes capítulos están relacionados con la escritura y las características fonéticas, tanto históricas como actuales, de las lenguas drávidas. El capítulo 2 (págs. 48-77) se ocupa de la descripción fonética sincrónica. Como es lógico, se han dedicado secciones concretas para las vocales, consonantes, elementos suprasegmentales y fenómenos de *sandhi* o morfofonéticos. Al final hay un apéndice con los inventarios fonéticos de cada una de las lenguas. El capítulo 3 (págs. 78-89), pese a su brevedad, se antoja de vital importancia para todos aquellos que deseen tomar contacto con las lenguas modernas. El estudio de los sistemas de escritura drávidas supone un primer contacto, por lo general desagradable, dada su complejidad y su cantidad. De hecho, cada una de las cuatro lenguas literarias, tamil, telugu, kannada o malayāḷam, dispone de un alfabeto propio. Aunque su origen es común, la evolución particular de cada uno de ellos los hace hoy en día casi irreconocibles (p. ej. un hablante de tamil no puede leer un texto telugu, kannada o malayāḷam). Destaca la sección que dedica el autor a las lenguas que todavía no disponen de un sistema de escritura, y que por regla general, cuando han de usar alguno, se ven obligadas a recurrir a una variedad demasiado amplia: desde los propiamente drávidas, hasta el latino o el devanāgarī. El capítulo 4, que completa la trinidad mencionada, estudia la fonética diacrónica (págs. 90-178), campo en el que Krishnamurti ha destacado sobradamente. Será por esta razón que le dedica un profundo y completo repaso, apuntando no sólo los clásicos conceptos, sino añadiendo otros que el propio Krishnamurti ha ido observando con el paso de los años. De entre todos destaca quizás la reconstrucción de un sonido **H*, irónicamente llamado laríngeal en honor a sus homólogos indoeuropeos (Krishnamurti 2001, págs. 323-344). Además, sus efectos parecen ser casi los mismos: alarga vocales previas, modifica consonantes contiguas, desaparece, etc. Pese a que el autor no es consciente de ello, este nuevo fonema facilitará la relación genética del drávida con otras familias. En la conclusión a este capítulo (págs. 173 sigs.) queda de manifiesto el trabajo que aún resta para que pueda hablarse de una fonética histórica no ya completa, sino satisfactoria al mismo nivel que pueda serlo el indoeuropeo, urálico o austronésico.

Siguiendo el esquema clásico en la descripción de lenguas, los cuatro capítulos siguientes se centran en la morfología drávida, cuya principal característica es la aglutinación. El capítulo 5 (págs. 179-204) aborda el estudio de las raíces, temas, desinencias, derivaciones nominales y compuestos. El capítulo 6 (págs. 205-76) hace lo propio con los sustantivos, pronombres, numerales y cuantificadores, dedicando especial atención a la flexión de los dos primeros. Igualmente hay espacio para tratar la compleja situación del género y del número, ésta menos peliaguda, pero no menos interesante. Asimismo, y también bajo la forma de apéndice, se ofrece una tabla com-

parativa con los modelos de flexión en todas las lenguas drávidas. El capítulo 7 (págs. 277-387) es con razón el más complicado y extenso de todos los que componen el libro. El verbo drávida, pese a su aparente facilidad y simpleza, es una auténtica exhibición de desarrollo formativo. Aunque no llega a los extremos indoeuropeos, puede afirmarse sin problemas que su nivel de complejidad, al menos en lo formal, es casi parejo. Transitivos, no transitivos, temas de pasado, pronombres aglutinados, causativos, desiderativos, verbos seriales y compuestos o las formas no finitas son algunos de los espinosos temas que Krishnamurti trata con claridad y un profundo conocimiento. Los adjetivos, adverbios y clíticos, constituyen el bloque temático del capítulo 8 (págs. 388-419). En el caso de la morfología, Krishnamurti ha preferido ignorar el apartado histórico. Lo cierto es que se trata de un campo relativamente poco investigado, donde trabajos como los de Zvelebil 1977 han permitido cierto abandono. Sin embargo, es innegable la necesidad, cada vez más apremiante, de un estudio definitivo sobre la morfología comparada de las lenguas drávidas.

En el capítulo 9 (págs. 420-469) la sintaxis es la protagonista. A través de un análisis clásico (oraciones simples, complejas, coordinación, subordinación, negación, reflexividad, reciprocidad, anáfora, etc.), parece como si las lenguas drávidas tuvieran los típicos rasgos tipológicos de las lenguas aglutinantes, pero lo cierto es que desde un punto de vista indoeuropeo sigue siendo una cuestión complicada. Por ejemplo, la traducción literal de un proverbio tulu (*aṇḍeda bayi kaṭṭūli, donḍeda bayi kaṭṭūlyā?*) al inglés es la siguiente: «[o]f a vessel the mouth may be tied up, of the throat, the mouth can it be tied up?», mientras que la traducción idónea sería «[t]he mouth of a vessel may be tied up, but can a man's tongue be kept quiet?» (Brigel 1982, pág. 134). El capítulo 10 (págs. 420-88) estudia el origen del léxico drávida, que por cuestiones históricas se ha visto en gran medida influido por las lenguas indo-arias. También existen muchos préstamos persas, árabes, portugueses e ingleses. El autor se detiene en las características del préstamo y cómo son recibidos desde un punto de vista fonético. Los neologismos y los campos semánticos y expresivos tienen sus apartados correspondientes. El último capítulo del libro (págs. 489-503) es un balance final que incluye conclusiones e incluso *desiderata*. También es el momento para hacer aclaraciones, como la clasificación de las lenguas usada por el autor, que hoy en día sigue siendo en general problemática, o algunas propuestas, p. ej. la antigüedad de las ramas dravídicas meridionales denominadas I (tamil, malayalam, toda, kota, iruḷa, kuṛumba, koḍagu, baḍaga, kannāḍa y tuḷu) y II (telugu, gondi, koṇḍa, kui, kuvi, pengō y maṇḍa).

La bibliografía (págs. 504-22) recoge todos los trabajos que se han mencionado a lo largo del libro, y que por extensión resultan importantes para los lectores que deseen profundizar más en la lingüística drávida. Esto es posible porque dicha selección bibliográfica contiene los estudios más importantes y necesarios (otra cuestión muy distinta es su accesibilidad), obligada característica en este tipo de obras que desafortunadamente no siempre se cumple.

La edición, como es costumbre en esta serie dedicada a la lingüística a cargo de la universidad de Cambridge, es magnífica y ha sido cuidada al mínimo detalle. Existen muy pocas erratas que no merecen la pena ser citadas. Sabiendo el esfuerzo que

supone, es de alabar que se haya intentado respetar la ortografía original de las lenguas drávidas en su transcripción al alfabeto latino, con todos los signos diacríticos que ello supone. Del mismo modo, la cantidad de esquemas, cuadros y mapas que acompañan al texto resulta de máxima utilidad.

En conclusión, este nuevo libro de Krishnamurti constituye una amplia introducción a la lingüística drávida, hecha desde la más absoluta sapiencia. No en vano, Krishnamurti es un hablante nativo de telugu y domina prácticamente la totalidad de las lenguas drávidas. Esa condición no es por desgracia habitual entre los especialistas de otras familias como la indoeuropea. Por lo tanto, y en aras de una formación académica correcta en el ámbito de la indología española, este volumen ha de ser utilizado como fuente referencia en el estudio particular de las lenguas drávidas, y puede ser completado con la importante obra de Steever 1998, aunque ésta sea de carácter mucho más general y descriptivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andronov, M. S. 1978: *Sravnitel'naja grammatika dravidijskix jazykov*, Moscú, Nauka.
- Brigel Rev, J. 1982: *A Grammar of the Tuḷu Language*, Nueva Delhi, Asian Educational Services.
- Burrow, T. y Emeneau, M. B. 1984: *A Dravidian Etymological Dictionary*, 2.^a ed., Oxford, Clarendon Press.
- Caldwell, R. 1998: *A Comparative Grammar of the Dravidian or South Indian Family of Languages*, Nueva Delhi y Madras, Asian Educational Services (1.^a ed. Londres 1856, 2.^a ed. Londres 1875, 3.^a ed. rev. por Wyatt, J. L. y Ramakrishna Pillai, T., Londres 1913).
- Krishnamurti, B. 2001: *Comparative Dravidian Linguistics. Current Perspectives*, Oxford, Oxford University Press.
- Steever, S. B. (ed.) 1998: *The Dravidian Languages*, Routledge Language Family Descriptions, Londres, Routledge.
- Zvelebil, K. 1970: *Comparative Dravidian Phonology*, La Haya y París, Mouton.
— 1977: *A Sketch of Comparative Dravidian Morphology. Part One*, La Haya y París, Mouton.

JOSÉ ANDRÉS ALONSO DE LA FUENTE

Universidad Complutense de Madrid

LEONETTI, MANUEL, FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA Y ESCANDELL VIDAL, VICTORIA (eds.), *Current Issues in Generative Grammar. 10th Colloquium on Generative Grammar, Selected Papers*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-UNED-UAM, 2002, 283 págs.

El *Coloquio de Gramática Generativa (CGG)* es una reunión científica internacional que se celebra anualmente desde 1991 en una universidad de la Península Ibérica. El *CGG* nació como fruto de la iniciativa de un grupo de profesores e investigadores que percibieron que en España se daban ya en ese momento las condiciones necesarias para poder organizar con éxito un congreso de gramática generativa, de las características del *GLOW* o del *Incontro di Grammatica Generativa*, que pudiera acabar siendo un foro de discusión estable sobre los últimos avances de la lingüística teórica y que, al mismo tiempo, sirviera para reforzar los contactos nacionales e internacionales entre centros de investigación. El *CGG* fue concebido como un lugar de encuentro para los lingüistas de las universidades de la Península que trabajan dentro del marco teórico de la gramática generativa y en todas sus ediciones han participado también muchos e importantes investigadores procedentes de los países europeos, Estados Unidos, Canadá o América Latina, lo cual prueba su alto grado de aceptación en el ámbito internacional. En cuanto a su estructura, en el *CGG* tienen normalmente cabida dos o tres ponencias encargadas a lingüistas de reconocido prestigio y unas veinticinco comunicaciones inéditas, nunca simultáneas, que son seleccionadas por un comité científico de entre las comunicaciones presentadas al congreso. Las lenguas que habitualmente se usan en el coloquio son todas las lenguas romances, además, claro está, del inglés.

El décimo *Coloquio de Gramática Generativa* tuvo lugar, en concreto, en la Universidad de Alcalá de Henares del 12 al 14 de abril de 2000. El volumen que reseñamos, que ha sido cuidadosamente editado por Manuel Leonetti, Olga Fernández Soriano y Victoria Escandell, incluye una acertada selección de las comunicaciones que se presentaron en dicho congreso. En los trece trabajos escogidos se analiza una amplia gama de fenómenos gramaticales de distintas lenguas. Como contaremos con detalle a continuación, predominan en este volumen los estudios de sintaxis de las lenguas románicas, pero también se pueden encontrar trabajos de semántica y morfología, así como artículos sobre lenguas ajenas a la familia romance, como el alemán, el vasco o el saramacano.

En tres de las comunicaciones seleccionadas se discuten cuestiones muy debatidas en el seno del llamado «Programa Minimista», actual desarrollo de la Teoría de los Principios y los Parámetros. Heles Contreras y Pascual Masullo sostienen que la operación de «ensamble» (*merge*) está motivada por el cotejo de rasgos y proponen, en concreto, que en la relación núcleo-complemento entra en juego el cotejo de rasgos formales no interpretables de selección categorial, mientras que los adjuntos se ensamblan en la estructura como resultado del cotejo de rasgos opcionales interpretables. Grant Goodall aporta pruebas de que en una lengua con sujetos tácitos como el español

también se cumple el «Principio de Proyección Ampliado» (esto es, el requisito de que todas las oraciones deban tener un sujeto), un principio que ha sido reformulado en el Programa Minimista como el cotejo obligatorio de un «rasgo PPA» del nudo funcional T(tiempo), que obliga a que su especificador esté ocupado. Frank Drijkoningen, por su parte, adopta un enfoque derivacional de la gramática y hace uso de la reciente noción de «fase» para explicar que el pronombre relativo *dont* del francés pueda extraerse desde el interior de un sintagma nominal sujeto (*Les usines dont_i deux h_i produisent des saucisses*) y no pueda extraerse, en cambio, desde el interior de un objeto directo (**Les usines dont_i tu vois deux h_i*), un hecho este del que difícilmente puede darse cuenta recurriendo al tradicional concepto de «rección» de la Teoría de los Principios y los Parámetros.

En dos de los trabajos incluidos en este volumen se analizan determinadas propiedades de los complementantes oracionales. Nicola Munaro y Hans-Georg Obenauer estudian los significados o usos adicionales no canónicos de los pronombres interrogativos infraespecificados *que* del francés, *cosa* del pagoto (dialecto nororiental del italiano) y *was* del alemán, un fenómeno de extensión semántica que también se produce en español (*¿Qué vale?* por *¿Cuánto vale?*). Federico Damonte afirma que el sistema de complementantes del saramacano, lengua criolla hablada en Surinam, nos proporciona pruebas a favor del análisis de Luiz Rizzi 1997 de las unidades periféricas que se sitúan a la izquierda de la oración y muestra, en particular, que el saramacano tiene dos complementantes, un complementante declarativo y otro subjuntivo, que se corresponden con las proyecciones de Fuerza y de Finitud propuestas por el lingüista italiano.

Varios artículos tratan de las propiedades de los verbos y de los componentes del sintagma verbal. Jaume Mateu refina las estructuras semántico-relacionales de dos clases de verbos transitivos denominales, los verbos locativos (*enjaular*) y los verbos de «locatum» o «aditivos ubicativos» (*ensillar*) y piensa, frente a Hale y Keyser, que ambas clases de verbos son verbos de cambio de estado causativos, cuya telicidad está determinada por la presencia de una relación de coincidencia terminal abstracta. M. Teresa Espinal detalla las diferencias léxicas, sintácticas y semánticas que existen entre dos tipos de construcciones que implican la formación de predicados complejos, las construcciones idiomáticas V+SN/SD (*tener ojo*, *dar la cara*) y las construcciones con verbos «ligeros» o de apoyo (*tener sed*, *dar una bofetada*), y concluye que solo en estas últimas el objeto directo es un argumento interno. Joan Rafel analiza las propiedades de las cláusulas de infinito que se combinan con verbos de percepción y verbos causativos (*Vi a María correr*, *Hice correr a María*) y sugiere que estas construcciones comparten una misma estructura sintáctica, pero se distinguen en su estructura semántica (relacional). Teresa Rodríguez Ramalle demuestra, por último, que existen dos tipos de adverbios adjetivales en español, los que se predicen de un argumento nominal implícito (*María come caliente*) y los que se predicen del argumento eventivo verbal (*María come rápido*).

Otros trabajos se centran, además, en distintos aspectos de la semántica y la sintaxis de los nombres y del sintagma nominal. Isabel Pérez y Norberto Moreno mues-

tran, en concreto, que los plurales escuetos del español en posición de objeto pueden tener, además de una lectura existencial canónica (*Eva trajo novelas a la reunión*), una interpretación genérica presuposicional, que les permite actuar como el controlador del sujeto nulo de un «adjunto libre» (*Bien escritas, Ana siempre lee novelas japonesas con gusto*). Enrique Mallén analiza de manera uniforme los adjetivos pre y postnominales de las lenguas romances y germánicas como frases máximas generadas en la posición de especificador de distintas proyecciones SN dentro de una estructura del SN en capas. Analía García y José Luis Méndez se ocupan de las construcciones nominales atributivas del tipo de *la joya de tu hijo* o *el tonto de Pedro*, hacen suya la idea de que se trata de estructuras que incluyen una cláusula mínima donde se establece la relación de predicación entre sujeto y predicado y atribuyen la dislocación del predicado valorativo a su naturaleza modal.

Finalmente, en una de las comunicaciones seleccionadas, la presentada por Francesc Roca y Teresa Vallverdú, se aborda un problema estrictamente morfofonológico. Dentro del marco de la Teoría de la Optimidad, estos lingüistas analizan las distintas formas que adoptan los morfemas de caso genitivo y dativo del vasco cuando se añaden a raíces nominales simples o a raíces nominales combinadas con el artículo determinado como el resultado de la interacción de un conjunto de restricciones.

Con este breve resumen del contenido del libro que estamos reseñando esperamos haber ilustrado la variedad y el interés de los fenómenos gramaticales que interesan a quienes trabajan en el marco teórico de la gramática generativa y el rigor con el que estos fenómenos se estudian en esta corriente de la lingüística.

LUIS EGUREN

Universidad Autónoma de Madrid

LLAMAS SAÍZ, CARMEN, *Metáfora y creación léxica*, Pamplona, Eunsa, 2005, 261 págs.

Pocos objetos de estudio han recibido una atención tan intensa y, a la vez, tan diversificada como la que se ha dedicado durante siglos a la metáfora. Los procesos metafóricos han sido abordados desde múltiples perspectivas: en primer lugar, la retórica y la estilística se han interesado por su valor como recurso poético; en filosofía del lenguaje se ha tratado de determinar la peculiar articulación entre pensamiento, lenguaje y conocimiento del mundo que se da en ellos; la psicología, por último, los ha considerado como consustanciales al pensar humano. En su particular acercamiento a la metáfora, la lingüística ha tratado, sobre todo, de analizarla como procedimiento de creación de nuevos significados. De este modo, desde la semántica tradicional hasta los novedosos postulados de la semántica cognitiva, muchos son los autores que han querido dar cuenta del tipo de creación léxica a que da lugar la metáfora; creación esta que es, ante todo, «irregular en lo que atañe tanto al proceso

de conformación» de los nuevos significados «como a la lexicalización de estos en la lengua» (pág. 11).

Consciente de que ninguna de las corrientes semánticas ha podido explicar en toda su complejidad el proceso de creación de nuevos significados a partir de metáfora, Carmen Llamas presenta en este estudio una propuesta de análisis de estos con que se pueda llegar, precisamente, a «establecer algún tipo de regularidad en su conformación» (pág. 241).

Su modelo de análisis se nutre, no obstante, de cuanto de valioso hayan podido aportar a una mejor descripción de la metáfora los enfoques de la semántica tradicional, estructural y cognitiva. Así, antes de desarrollar en un último gran capítulo («Expresiones metafóricas dependientes de una metáfora conceptual. Propuesta de análisis», págs. 143-244) su modelo de análisis, Llamas dedica la primera parte de su estudio a ofrecer «una panorámica de los estudios acerca de la metáfora que se han llevado a cabo en el marco de la semántica» (pág. 11), que divide en cuatro capítulos: el primero (págs. 17-42) aborda la consideración de la metáfora en la semántica tradicional; el estudio de este procedimiento desde la corriente estructuralista aparece explicado en el segundo capítulo («El análisis sémico de la metáfora», págs. 45-81); el tercer capítulo («La metáfora en el marco de las solidaridades léxicas», págs. 85-108) analiza la posibilidad de profundizar en la descripción de los significados metafóricos desde este modelo de corte estructuralista; el cuarto (págs. 111-139), por fin, toma en consideración los avances en la comprensión de la metáfora que la semántica cognitiva ha introducido en las últimas décadas.

El recorrido del capítulo 1 por los acercamientos de la semántica tradicional a la metáfora se centra, sobre todo, en la consideración que autores como Ullmann —conectando con la tradición retórica aristotélica— tuvieron de esta como «factor» y «modo» del cambio semántico. Así, la metáfora —vista como elemento motivador (y no como causa necesaria) de la aparición de nuevos significados— se tomó, según observa Llamas, como factor lingüístico y psicológico de este tipo de cambio, esto es, como fenómeno de creación léxica basado, de un lado, en la aparición frecuente de ciertos términos en contextos particulares, y, de otro, en los condicionamientos psicológicos que influyen en la utilización del lenguaje. En este sentido, como bien apunta la autora, la semántica tradicional puede considerarse como precursora de dos de los aspectos a los que más relevancia han concedido las corrientes más recientes: el uso efectivo de la metáfora y los procesos mentales que la originan. Uno de estos procesos —el que establece una semejanza de sentidos— se vio propiamente como un procedimiento —que no factor— más del cambio semántico. A esta cuestión, y al estudio, en el marco de esta corriente, de los procesos metafóricos como generadores de polisemia dedica Llamas la última parte del capítulo.

La semántica estructural se esforzó, precisamente, en dar cuenta de esta polisemia que sobre una base metafórica presentan algunos términos. En el capítulo 2, Llamas explora la eficacia que el método de descomposición en «semas» del estructuralismo puede presentar en la descripción sistemática de los significados metafóricos. En efecto, la metáfora puede abordarse desde estos presupuestos como un caso de reducción

del semema de un término, de identidad de semas específicos o de articulación de un núcleo sémico específico con ciertos valores contextuales. Esta última concepción entronca con las aportaciones que la estilística y la retórica hicieron al análisis estructural de la metáfora, y que ahondaron (como se expone en § 2.3) en la relación de esta con los planos sintagmático y paradigmático (Cohen), en su valor como operación retórica (Dubois) y en la diferente naturaleza de la metáfora del sustantivo respecto a la del verbo y el adjetivo (Le Guern). La relación de los significados metafóricos con el contexto —relación de contradeterminación respecto a lo esperado en el término— y con los campos de imágenes en los que se hallan integrados también fue analizada por la semántica estructural, y recibe asimismo la atención de Llamas. Los dos últimos epígrafes del capítulo glosan, respectivamente, los tipos de relaciones mencionados y la consideración de la metáfora como un proceso de desestimación —y no de neutralización— de rasgos que depende de las elecciones que el hablante hace en contextos lingüísticos determinados.

Si bien pueden encuadrarse en la línea abierta por la semántica estructural, las aportaciones de la teoría de las solidaridades léxicas a la descripción de los significados metafóricos reciben una atención particularizada en el capítulo 3. Resulta especialmente clara y rigurosa la distinción entre solidaridad léxica y semántica que estructura el contenido del capítulo, y cuya relación con la metáfora explica Llamas muy acertadamente. Según esta distinción, los procesos metafóricos aparecen definidos, primero, como procedimientos de cancelación de una solidaridad léxica y, en segundo lugar, como un modo más de polisemia basado en la extensión del potencial designativo de la palabra. La última parte de este tercer capítulo aborda el tratamiento de las acepciones metafóricas en los diccionarios a la luz de algunos aspectos —la marca «figurado» y el llamado «contorno definicional», principalmente— que también pueden relacionarse con el concepto de solidaridad léxica.

La dificultad —planteada por Llamas en los preliminares de su estudio— de hallar algo de sistematicidad en la conformación de los significados metafóricos parece disminuir en el marco de los estudios de la semántica cognitiva, cuyos postulados son cuidadosamente evaluados en el capítulo 4. Esta evaluación de la semántica cognitiva «como nueva perspectiva para el estudio de la metáfora» (pág. 112) parte, de un lado, del análisis de las principales aportaciones teóricas que esta corriente hizo al análisis del significado; aportaciones que van más allá del mero ámbito lingüístico para adentrarse en los procesos mentales que rigen nuestro uso del lenguaje. La revisión de conceptos como «categorización», «prototipo», «modelo cognitivo idealizado» o «categoría radial», en los que se basan los estudios de corte cognitivo, se ofrece, pues, como paso previo a un posterior análisis de la consideración de la metáfora en dicho marco teórico. Llamas confirma la utilidad del método propuesto por la semántica cognitiva para la comprensión de la motivación metafórica: «Resulta de interés analizar con detenimiento dichos dominios origen en los que se encuentra el fundamento experiencial o motivación de una metáfora» (pág. 139). Ahora bien, como también indica la autora, los patrones propuestos por esta corriente —existencia de metáforas conceptuales basadas en la proyección de ciertas propiedades interaccionales de un

dominio cognitivo a otro— deberán someterse siempre a un reajuste que tome en cuenta la variedad de matices significativos que se observa en la expresión lingüística de cada esquema conceptual metafórico.

Como se apuntó más arriba, las valoraciones sobre cada enfoque semántico que Carmen Llamas formula a lo largo de su extenso estudio cobran sentido en la propuesta de análisis de los significados metafóricos que desarrolla en el capítulo 5.

Por una parte, la necesidad —constatada en varios pasajes del libro— de que el modelo de análisis elegido pueda dar cuenta de una cierta regularidad en la creación léxica a partir de metáfora lleva a la autora a tomar como base de su estudio el esquema de «metáfora conceptual» propuesto por la semántica cognitiva. Así, el capítulo se centra fundamentalmente en el análisis de una serie de expresiones metafóricas —elegidas «por su frecuencia de aparición» (pág. 155) en español— dependientes de la metáfora conceptual «algo / alguien es un automóvil».

La llamada —presente en momentos clave de este estudio— a incluir en todo análisis los aspectos de relación de la metáfora con el contexto particular en que se utiliza encuentra también su lugar en el modelo desarrollado por Llamas. Quizás lo más valioso de su propuesta se halle, de hecho, en la descripción que lleva a cabo de un extenso número de testimonios obtenidos del *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, que ilustran todas las posibles variantes del significado metafórico de las expresiones que selecciona, a saber: *aparcar* [algo, a alguien]; *pisar / apretar el acelerador de* (=acelerar) [algo]; *frenar* [algo o a alguien]; *echar / dar marcha atrás* [en algo]; *estar* [algo] *en punto muerto*; *estar* [algo, alguien] (en fase) *de rodaje*; *pinchar* [algo, alguien]; *arrancar* [algo]; *ser* [algo, alguien] (un) *todoterreno*; *ser* [alguien] (un motor) *diésel*. Notemos también que Llamas describe previamente —y de manera sumamente completa— el significado de todas estas expresiones mediante las instrucciones contenidas en el *Diccionario* de la Real Academia (ediciones de 1984, 1992 y 2001), el *Diccionario de uso del español* de María Moliner 1966, 1998 y el *Diccionario del español actual* de Seco, Andrés y Ramos 1999.

El análisis de los testimonios se lleva a cabo atendiendo a las nuevas solidaridades (cf. 150-153) que establece el término de significado metafórico con los elementos de su contexto y a la manera en que estos últimos «determinan el contenido de la expresión metafórica» (cf. págs. 154-155). Todos estos aspectos contribuyen a ajustar el esquema conceptual —y de proyecciones metafóricas— propuesto al comienzo, construyéndose así un modelo de análisis cuyo valor reside en la posibilidad de articular en una descripción coherente la «semántica» y la «pragmática» —dependiente del rico e inagotable uso de la lengua— de las expresiones seleccionadas. En efecto, como bien señala Llamas en las conclusiones de su análisis, «si bien las posibles correspondencias epistémicas pueden proporcionar datos útiles acerca de cuáles son los dominios destino a los que la expresión metafórica puede extenderse, únicamente el contexto determinará el sentido de la expresión en cada caso» (pág. 238).

Del conjunto de *Metáfora y creación léxica* pueden destacarse, igualmente, otros dos aspectos. De un lado, el extensísimo conjunto de referencias que compone la bibliografía final da fe del riguroso esfuerzo de Carmen Llamas por articular en su

estudio las (muy) diversas fuentes que han abordado el estudio de la metáfora. De otra parte, las notas a pie de página, lejos de servir únicamente como meros apuntes secundarios, en algunos momentos desarrollan amplia y concienzudamente cuestiones que también merecen la atención de la autora —pero que, efectivamente, no encuentran su lugar en el propio cuerpo del texto—; y, en otros, proporcionan útiles indicaciones bibliográficas sobre aspectos tangenciales que surgen al hilo de su exposición.

La unidad del trabajo de Llamas se basa en la oportuna aplicación de un contrastado saber teórico al análisis integral de los significados originados por metáfora. El valor de esta obra radica, por tanto, en su capacidad de sintetizar en un modelo de estudio —que de seguro podrá aplicarse a otros significados metafóricos— las principales propuestas que sobre este procedimiento se han formulado en la larga tradición de investigación lingüística.

INÉS OLZA MORENO

Universidad de Navarra

LOUREDA LAMAS, ÓSCAR, *Introducción a la tipología textual*, Cuadernos de Lengua Española 78, Madrid, Arco/Libros 2003, 94 págs.

La obra que nos ocupa se inscribe dentro de la lingüística del discurso, orientación que ha cobrado un extraordinario vigor en los últimos treinta años, y se propone como tarea el establecimiento de los géneros discursivos funcionales en el español actual y la caracterización de su organización interna. Si la descripción de la unidad llamada «texto» (con sus propiedades específicas) y la determinación de los elementos que lo componen y su funcionalidad textual centra el interés de los primeros estudios sobre el discurso (tengamos en cuenta que la nueva unidad ha de ser descrita frente a la oración, eje de los estudios lingüísticos hasta los años 70), en la actualidad asistimos a trabajos que, cumplida sobradamente la etapa de fundamentación y consolidación de la lingüística del texto, pueden detenerse a reelaborar propuestas anteriores. Teniendo esto en cuenta, el presente trabajo acomete la clasificación de los tipos de texto con la conciencia de que, como señala el autor, «desde que en la lingüística reina el discurso, una de las vías de trabajo más desarrolladas ha sido, y es, la del análisis de los modelos tradicionales de expresión» (pág. 7). Por ello, una parte sustancial del capítulo 4 de este trabajo, concretamente el epígrafe 4.4. (Tipología de las clasificaciones), está dedicada a la presentación y crítica de distintas clasificaciones de los tipos de texto y antecede, como es lógico, a la propuesta de clasificación tipológica del profesor Loureda (epígrafe 4.5. Propuesta de clasificación).

El presente estudio tiene además un carácter divulgativo, que no superficial, acorde con la finalidad de la colección en que se inscribe y que justifica tanto el título del volumen (*Introducción a la tipología textual*), como la estructura del trabajo. Efectiva-

mente, la obra se divide, tras unas palabras introductorias del autor, que actúan a modo de presentación del trabajo (pág. 7), en cuatro grandes capítulos y se complementa con tres apéndices finales. Los capítulos 1 (El lenguaje como actividad, págs. 8-19) y 2 (El texto y su complejidad, págs. 20-29) pueden considerarse capítulos introductorios. En el primero de ellos, se deja clara la metodología y la base teórica de este estudio: partiendo de los niveles coserianos del lenguaje y de la distinción, también coseriana, entre el saber lingüístico y el expresivo, el texto se concibe como el resultado de una actividad que consta de tres dimensiones simultáneas y relativamente autónomas (la universal, la histórica y la individual). Por eso los textos, las clases de textos funcionales en una comunidad, tienen también una dimensión tradicional, que forma parte del saber expresivo anterior de cada comunidad y que tiene importantes consecuencias tanto en la tipología misma como en la organización interna de cada tipo textual (v. pág. 19). Por su parte, el capítulo 2, se ocupa, siguiendo también el modelo coseriano, de la caracterización del «texto» como unidad discursiva.

La parte central del libro la constituyen los capítulos 3 (Los tipos de texto, págs. 30-52) y 4 (La clasificación de los tipos de texto, págs. 53-85). En el capítulo 3, se analizan las características que permiten establecer una tipología textual, a la luz de las dimensiones universales, tradicionales e individuales de los textos; aunque, obviamente, es la dimensión tradicional la que recibe mayor atención que las demás. Con una base conceptual estructuralista, el autor sostiene que existe una serie de rasgos esenciales que nos permiten distinguir tipos de textos en una lengua dada, es decir, que permiten a un hablante, por ejemplo, identificar un texto como un «diálogo» y no como un «monólogo», como una «paráfrasis» y no una «traducción», como una «conferencia» y no una «charla» (v. págs. 36-38). Estos rasgos esenciales son también los que permiten imitar o parodiar un tipo de texto, pues para la parodia o la imitación, es fundamental el reconocimiento del texto imitado o parodiado como perteneciente a una clase específica de textos. Así, operando de modo opositivo entre los distintos tipos de texto (se comparan teniendo en cuenta los rasgos que comparten y sus diferencias funcionales; asimismo también los rasgos definitorios de los tipos de texto son evaluados en función de su relevancia o no a la hora de caracterizar un modelo textual), se nos prepara para el capítulo 4, en el que tras el análisis de diversas tipologías textuales (merecen comentario aparte las de Sandig, Werlich, Grosse, Adam, cuyas obras de referencia son oportunamente citadas en la bibliografía final de este estudio), el autor concluye con su propuesta personal, en la línea de Vilarnovo y Sánchez (*Discursos, tipos de texto y comunicación*, 2.^a ed., Pamplona, Eunsa, 1994) que, como señala el profesor Loureda, distinguen dos dimensiones pragmáticas jerárquicamente relacionadas en los textos: la primera (finalidad o función) determina todos los demás elementos que aparecen en el texto; la segunda incorpora el resto de los aspectos presentes en la actividad comunicativa (hablante, oyente, circunstancias de emisión, medio de comunicación, forma y contenido del discurso). Atendiendo a los rasgos que parten de estas dos dimensiones puede, según el autor de este trabajo, sistematizarse cualquier clase de discurso. El capítulo se cierra con la aplicación práctica de esta propuesta. Así, el epígrafe 4.6. se dedica al análisis, desde esta pers-

pectiva, de tres tipos textuales: la conversación, la descripción y la esquela y, aunque no se justifica la elección de estos tres tipos de texto, resulta muy acertada la selección pues la conversación y la descripción constituyen, frente a la esquela, macrogéneros o modos del discurso y entre sí, la conversación y la descripción oponen el modo dialógico al no dialógico.

De acuerdo con el carácter científico-divulgativo de este trabajo («lo he redactado pensando en los estudiantes universitarios que deben enfrentarse a estas cuestiones [...] y en los profesores de la enseñanza secundaria que deben explicarlas a sus alumnos», pág. 7), y con lo que es habitual en esta colección de Arco/Libros, el estudio se completa con una serie de ejercicios (págs. 86-88) con sus correspondientes soluciones (págs. 89-92) y una selección bibliográfica final, de la que hay que destacar su más que adecuada correspondencia con la metodología y el contenido del libro. No es fácil conseguir hacer asequible una materia en la que se es especialista, como le sucede al autor de este trabajo; por ello es de agradecer el cuidado que ha puesto el autor en el desarrollo de las ideas que contiene este volumen, redactado de forma explicativa y clara, a la vez que rigurosa en lo que concierne a la materia expuesta.

ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ

Universidad Autónoma de Madrid

PHARIES, DAVID, *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos, 2002, 769 págs.

Este libro ocupa un lugar importante en un sector de la bibliografía lingüística del español, en la que voces muy autorizadas venías señalando desde hace tiempo notables carencias. No es que no hubiera estudios monográficos excelentes, no había ninguno de conjunto. Y los grandes diccionarios, el de Coromina concretamente, eran muy insuficientes, como señala nuestro autor. Personalmente he señalada la poca atención que se ha prestado al léxico culto español, para el que aquí se dan importantes materiales.

En una amplia Introducción el autor explica el enfoque y la justificación de su obra, que usa el término «sufijo» en un sentido amplio, pero excluye los marcadores gramaticales (lo que no es sin problemas). Y describe la estructura de los artículos de su diccionario, organizados por orden alfabético. En cada uno, tras un resumen, explica la función del sufijo en cuestión en la lengua de origen, luego en español y concluye hablando de las varias etimologías, a veces, de un mismo sufijo. Sigue un panorama bibliográfico de estos estudios, completado al final del libro con una amplia bibliografía. Señalo, sin embargo, la falta de instrumentos que serían importantes: el *Diccionario Griego-Español*; el *CREA*; el *CORDE* y obras como mi *Historia de la Lengua griega* y varios artículos de autores españoles, entre otras.

Paso al diccionario, haciendo un comentario muy selectivo. La verdad es que el apartado etimológico es, en general, excelente. Destacan los lemas en que se da un panorama general de las fuentes o paralelos en lenguas románicas (por ejemplo, en *-aje* y *-engo*). Si tengo algún reparo es sobre alguna etimología calificada de «incierta», sin duda que por prudencia excesiva. Así en el caso de *-uc*, que no dudo de que es latín con geminación expresiva. O en *-ote*, *-ota*, a los que se da origen catalán, cosa en general verosímil pero no en algunos casos: *galeote* es sin duda griego a través del italiano (como mucha terminología naval, las misma *galera* y *caravela*), *-ώτης* es frecuente (tipo *δεσμώτης*, griego antiguo y moderno). Pienso también que es un error el derivar *-ondo*, *-iondo* de lat. *-bundus*, más bien viene de *-undus*. Entre otros casos.

Pero mi mayor reparo en este campo es en relación con *-a*, *-o* y con *-ada*, *-ado*. Para las dos primeras formas se habla de nombres de agente o acción latinos. En la medida en que esto pueda ser cierto, es una semantización secundaria. Son elementos ya radicales, ya, luego, formativos que pasaron a veces a denotar género (pero no siempre masc. frente a fem.), otras desarrollaron otros usos.

Para *-ada*, *-ado* nuestro autor parte de participios de perfecto de los que salen adjetivos. Pero esos participios tuvieron su origen en adjetivos, aunque luego pudieron adjetivarse otra vez y estos adjetivos hasta se sustantivizaron. Lo mismo hay que decir de *-to*, *-ato*, *-ata*, antiguos adjetivos que se hicieron participios (no siempre de perfecto ni pasivos), luego se sustantivaron a veces. Es un tema que solo en contexto con la Lingüística Indoeuropea y un detenido estudio de la evolución latina puede tratarse. Igual es el caso de *-ito*, entre otros. Quizá sea demasiado pedir al autor, que es sin duda romanista, de todos modos sus propuestas son demasiado simplistas.

Mucho más satisfactorio es el estudio de la evolución de estos lemas en español. Aquí se recoge un material abundante, se fija la cronología, se organiza bien la semántica. El libro representa un avance.

En realidad, es una fuente de datos e interpretaciones para los diversos sectores de la sufijación española. Sobre todo sería útil —desde mi punto de vista— para escribir una Historia bien documentada (que hoy no existe) de la sufijación culta (y el léxico culto) del español. Con fuentes, vías y fechas de penetración, niveles de lengua, evolución, etc. Se trataría, en una gran medida, de ordenar los materiales de este libro y añadir una serie de cosas sobre el léxico greco-latino de diversos niveles y fechas, que es la fuente de casi todo el léxico culto español y europeo.

El libro se cierra con útiles índices de las palabras estudiadas, lengua a lengua.

FRANCISCO R. ADRADOS

URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN Y FERNÁNDEZ ULLOA, TERESA (eds.), *La educación plurilingüe en España y América*, Madrid, Dykinson, 2005.

Los capítulos de este libro han estado a cargo de destacados académicos e investigadores que han aportado una gran riqueza de ideas y datos que nos permiten ahondar sobre el contacto de lenguas, su incidencia en los sistemas educativos y los factores psicosociales que los condicionan.

El contraste de experiencias y resultados en el ámbito nacional e internacional nos dan una visión más nítida y global sobre la educación plurilingüe en zonas con presencia relevante del español.

El germen de este libro se encuentra en unas jornadas celebradas en Vitoria, País Vasco, a ello se debe que haya más capítulos basados en estudios hechos en esta comunidad.

El primer capítulo nos lleva a la situación valenciana, de la mano de José Luis Blas Arroyo. La realidad sociolingüística valenciana, donde los niveles de lealtad lingüística hacia la lengua autóctona son menores que en otras regiones históricas, condiciona la oferta educativa de esta Comunidad Autónoma, lo que explica que la presencia del valenciano como lengua de instrucción en la educación obligatoria sea baja en términos relativos.

Para los más críticos, las deficiencias no afectan sólo al número escaso de alumnos y centros que cursan estudios en valenciano. Como se ha denunciado en repetidas ocasiones, el rótulo *ensenyament en valencià* comprende situaciones a menudo muy diversas, que van desde la docencia íntegra en esta lengua (salvo la asignatura obligatoria de castellano) hasta la recepción de tan sólo una asignatura en la lengua autóctona!, lo que no impide que oficialmente se siga hablando de «líneas en valenciano» o de «programas de inmersión lingüística».

Otro de los problemas con los que se enfrenta la educación bilingüe en la Comunidad Valenciana es la escasez de recursos humanos y materiales que permitan extender los programas que establece la ley, sobre todo porque todavía hoy, veinte años después de que de la *Llei d'Us i Ensenyament del Valencià* estableciera en su artículo 23 la obligación de obtener un determinado nivel de competencia en valenciano para los docentes, un porcentaje importante de éstos no cumple con dicha exigencia.

En el segundo capítulo, se trata la situación educativa de Cataluña. Una de las conclusiones de este estudio, a cargo de Ramon Cerdà, es que existe una «Cataluña vieja» (como la llaman los autores) que se caracteriza, entre otros rasgos, por unos índices de educación bajos y un dominio escaso del catalán y de las nuevas tecnologías, frente a una «Cataluña joven» con un alto nivel educacional en catalán y una gran penetración en las nuevas tecnologías. A su vez, la interpretación de los datos lingüísticos expuestos y otros afines también le lleva a concluir que la sociedad catalana se siente cada vez menos motivada por los elementos clásicos de identificación, como el país o la lengua. No obstante, no hay una decadencia, sino una transformación, del sentimiento nacional. En Cataluña sobre todo aparece una superioridad absoluta (del

92%) a favor de que el catalán tenga una presencia predominante o muy sustancial en el currículo educativo. Estos mismos datos vienen lógicamente matizados por la principal lengua de uso de los encuestados. Lo más notorio en Cataluña es que nada menos que el 70% de los que no tienen competencia en catalán prefieren una enseñanza bilingüe.

En el tercer capítulo, a cargo de James Crawford, se trata de la situación en Norteamérica. Desde 1968, año en el que comenzó el apoyo federal para el programa, la confusión acerca de los objetivos a alcanzar ha sido el talón de Aquiles de la educación bilingüe en Estados Unidos. ¿Consistía el objetivo final en enseñar a los alumnos pertenecientes a minorías lingüísticas las destrezas en inglés que necesitarían para tener éxito en los centros de enseñanza norteamericanos? ¿O se trataba, por el contrario, de desarrollar competencias bilingües beneficiosas tanto en el ámbito personal como para toda la sociedad norteamericana? Las políticas gubernamentales en esta cuestión han sido ambiguas y contradictorias. No existe ninguna razón pedagógica que explique por qué ambos objetivos deberían ser incompatibles; de hecho, los trabajos de investigación han demostrado que se complementan entre sí. Sin embargo, existen razones políticas, empezando con el perpetuo conflicto entre «la americanización del inmigrante» y el hecho de tolerar las diferencias étnicas. Cuanto más se ha relacionado la educación bilingüe con este último objetivo (por ejemplo, permitiendo a los niños conservar otros idiomas que no sean el inglés) más resistencia política ha generado. A lo largo de los últimos veinte años, sus opositores han creado un movimiento para exigir restricciones del tipo *English-only* ‘inglés solamente’ en el Gobierno y la sociedad civil. Resulta irónico constatar que existen relativamente pocos programas de educación bilingüe en Estados Unidos diseñados para promover el bilingüismo. La mayoría de ellos intentan asimilar a los alumnos para así facilitar su transición e incorporación a la corriente principal del inglés.

Teresa Fernández Ulloa se ocupa del llamado «desarrollo morfosintáctico tardío» a partir de los resultados de una muestra de estudiantes de la Comunidad Autónoma Vasca. Se trata de estudiar el dominio de la sintaxis compleja, esto es, los métodos de organización y relación entre los distintos párrafos de un texto (nexos y marcadores) y al uso adecuado de algunas estructuras como las condicionales y las temporales. En los estudios de comparación realizados entre alumnos universitarios monolingües y bilingües se observó que los índices de madurez sintáctica son superiores, en general, en los monolingües. Estos datos parecen corresponderse con los que aluden a la riqueza y variedad en el léxico. Según se desprende de los resultados, debería realizarse un refuerzo de las clases de Lengua Castellana, pues muchos de ellos apenas las reciben estando en primaria o secundaria.

Enrique Margery Peña estudia la situación de las lenguas indígenas en los sistemas educativos de países hispanoamericanos. Según este autor, la planificación y las acciones lingüísticas orientadas a la conservación o revitalización de las lenguas en peligro o proceso de extinción deben considerar tres factores: el estado de la lengua, lo que la comunidad lingüística quiere y los recursos humanos y materiales de que se dispone.

La planificación lingüística y las acciones de este orden que se emprenden para la conservación de una lengua, presentan algunas diferencias según ésta se halle en un estado de «resistencia» o en el inicio de su «declinación».

En el primer caso, la planificación habrá de orientarse a reforzar los ámbitos de la lengua que se perciben como amenazados —v. gr., la no adaptación de la lengua a la cultura cambiante de la comunidad; el descenso en la fluidez de los hablantes jóvenes, etc.—. Sin embargo, más allá de los ámbitos detectados, conviene aún en este estado impulsar la educación bilingüe, iniciar o dar énfasis —si ella existe— a la alfabetización de los adultos y fomentar el uso de la lengua en el mayor número posible de situaciones comunicativas.

Darío Páez y otros investigadores se ocupan de aspectos psicosociales del entorno familiar de los educandos de Álava en el contexto general de la Comunidad Autónoma Vasca. Parten de la pregunta: ¿por qué, pese a un aumento de la actitud favorable y de la escolarización en euskera, su uso social efectivo se mantiene estable o no aumenta como se esperaba? Una versión más general de este interrogante, con énfasis político, es el siguiente: ¿cómo ha sido posible, por un lado, que se construya una cultura hegemónica con fuertes señas nacionalistas sobre una sociedad heterogénea —incluyendo esta actitud personal y norma pública de educación favorable al euskera—, y que, al mismo tiempo, esto no se traduzca en un aumento de la hegemonía ideológica nacionalista?

Según las encuestas, los criterios definitorios de la identidad vasca eran, en primer lugar, los subjetivos-voluntaristas; y en segundo lugar, tanto los étnicos o de ancestralidad (provenir de familia vasca), como los de tipo cívico (vivir y trabajar en la región). Los criterios lingüísticos y políticos tenían una importancia menor.

Julio Puente Azcutia, del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, nos habla de este organismo, sus ámbitos de evaluación, la finalidad de ésta, la organización y estructura de dicho organismo y sus tareas. Trata también de la participación de las Comunidades Autónomas, a la vez que presenta resultados.

El 46% de los alumnos pertenecían a Comunidades Autónomas con lengua oficial distinta del castellano y el 54% a ámbitos territoriales con el castellano como única lengua oficial.

Ramón Sarmiento presenta la situación en Galicia. Divide su exposición en varios apartados: a partir de los datos del Informe FOESSA 1970 y del CIS 1998, presenta la realidad lingüística de la lengua gallega; analiza los avances y cambios producidos respecto a la lengua mediante la comparación del Censo de 1991 y del MSG 1994; esboza un perfil de gallego bilingüe, y plantea el problema de «qué lengua se debe enseñar en Galicia y por qué». En concreto, ante esta última pregunta, el 72% de los encuestados opina que se debe enseñar las dos lenguas por la utilidad.

Dados estos datos y la clara opción por el bilingüismo de la Comunidad, y dada la complejidad de la realidad, la Dirección de Política Lingüística de Galicia optó por el modelo del «bilingüismo armónico» en los programas de promoción de la lengua gallega, teniendo en cuenta el prestigio del que goza el castellano y su implantación en Galicia.

El modelo armónico se funda en el modo de ver la realidad lingüística, ya que no se puede hablar de dos o más grupos de hablantes diferentes o en contacto, sino del mismo grupo que habla dos lenguas con una larga historia de confluencia en el mismo grupo.

Hernán Urrutia Cárdenas trata el tema de los usos y actitudes lingüísticos en la Comunidad Autónoma Vasca, dando los resultados obtenidos en un estudio hecho en dicha comunidad. La conclusión general es que en esta comunidad el uso habitual, general, de una lengua dada aparece como un mecanismo de preservación de la identificación social del hablante con la comunidad que habla dicha lengua. Más del 50% de los alumnos de los modelos B y D son nativohablantes de castellano y muestran identificación social alta con esa lengua y baja identificación social con el euskera. Estudios similares podrían examinar en el futuro la hipótesis general de que el uso de una lengua en este tipo de contexto sociocultural está fundamentalmente determinado por el grado de identificación social del hablante con respecto a ella. Nuestros resultados permiten plantear en este momento que el aumento o disminución del uso del euskera en la CAV parece estar principalmente determinado por ese factor, sin que influyan en ello las motivaciones de carácter intelectual o instrumental-laboral —las que parecen correlacionadas con un mejor aprendizaje del euskera—.

José F. Valencia Garate estudia los aspectos psicosociales del aprendizaje de terceras lenguas. Entre otras cosas, señala que uno de los elementos básicos que influye en los niveles de éxito y fracaso en el aprendizaje de una 3L, y que, además, podría ser considerado como lugar de hermanamiento entre la Psicología Social y la Pedagogía del Aprendizaje de Lenguas, es la motivación. En este estudio se centra en tres líneas básicas para su comprensión y que podrían ser delimitadas a partir de las siguientes preguntas: ¿qué es la motivación?, ¿cuáles son los planteamientos teóricos actuales sobre la motivación? —es decir, ¿de dónde provienen?—, y ¿cuáles son las implicaciones educativas de la investigación en la motivación para aprender 3L?

Dado que la educación bilingüe, y trilingüe, es una realidad, y una necesidad, en el mundo de hoy, este libro es interesante e imprescindible tanto por el sólido planteamiento de temas teóricos en relación con dicho tema, como por la inclusión de estudios concretos que nos presentan soluciones dadas por diferentes gobiernos, a la vez que plantean interrogantes o posibles mejoras a estas opciones.

Entre las conclusiones que se extraen destacan que la educación plurilingüe durante toda la escolaridad debe implicar la enseñanza de cierto número de materias y valores culturales por medio del uso funcional de las lenguas instrumentales.

La enseñanza de lenguas y de contenidos debe ser evaluada sistemáticamente para determinar el grado de éxito de los programas aplicados en una realidad cambiante. Hay que recordar que la realidad sociocultural se caracteriza por poseer una dinámica propia, no fácil de esclarecer, que puede derivar hacia un agravamiento o hacia una superación de los problemas sociolingüísticos, educativos y sociales en general.

RAMÓN SARMIENTO GONZÁLEZ

URJC, Madrid